

2611

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 9 DIC. 2015

VISTO la renuncia presentada por el licenciado Martín Miguel Nicolás FERRÉ al cargo de Secretario General de la Gobernación, la Ley de Ministerios N° 13.757 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 146/14 se designó al licenciado Martín Miguel Nicolás FERRÉ en el cargo de Secretario General de la Gobernación;

Que el citado funcionario ha presentado la renuncia al cargo mencionado;

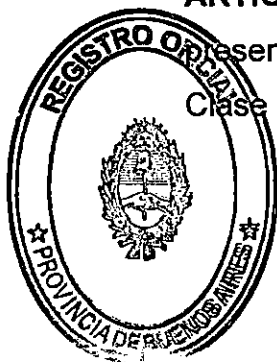
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el licenciado Martín Miguel Nicolás FERRÉ (DNI N° 24.939.709 - Clase 1976) al cargo de Secretario General de la Gobernación, en el que fuera



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

designado por Decreto N° 146/14, agradeciendo en este mismo acto los importantes servicios prestados durante su gestión.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2611


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

